



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2016

Expte. N° 22.095/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 151 por el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para las asignaturas GEOGRAFÍA de 1° y 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1°, correspondientes al 1° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1258-15.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

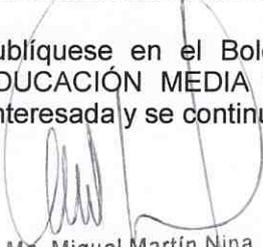
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a la Srta. Dalila Viviana GONZÁLEZ, D.N.I. N° 23.896.423, como única aspirante inscripta para cubrir un (1) cargo regular con 13,5 horas reloj, para las asignaturas GEOGRAFÍA de 1° y 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1°, correspondientes al 1° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1258-15.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente comunicación a la interesada y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.-




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0402-16